

# Sociedad de Medicina Rural

PROVINCIA DEL NEUQUEN

mayo-junio 92



70

BOLETIN

INFORMATIVO

## EDITORIAL

En el Editorial anterior nos preguntábamos cómo harían las autoridades provinciales para asumir el costo de la inversión en Salud, tal como lo manifestaban en el documento que se distribuyó para su discusión en los distintos niveles a comienzos de la actual gestión, teniendo en cuenta además que el gobierno explícitamente ha adherido a la política económica nacional.

Situaciones emergentes como la presente en Zona Sanitaria II nos convocan a reflexionar: hospitales de tres y de dos médicos -como son Mariano Moreno y El Hucú, respectivamente- se encuentran reducidos desde hace varias semanas a hospitales de médico único, como hace 20 años. Esta reducción del plantel médico determina una sobrecarga de tareas conocida ampliamente por quienes pasaron esta experiencia hace años, con la diferencia de que ahora existe una demanda inducida por programas y más tareas administrativas que antes. En esta situación, el médico debe dejar descubierto el hospital cuando hace una derivación o sale al área rural, y seguir con todas las tareas y la atención de la gente que lo aguarda impaciente a su regreso, continuar con sus funciones asistenciales, directivas, administrativas institucionales, con gran deterioro de su salud física, mental y profesional. Se coloca al médico único sobre el filo de una navaja, ya que la posibilidad de errores se ve incrementada notablemente, el riesgo de la comunidad está aumentado y quedan ambos expuestos a sufrir contingencias que deberán afrontar "solitos con su alma".

mis E. de la de

ta aquí, en la parte profesional. Mucho más podría decirse de la sobrecarga de tareas de enfermeras, mucamas, choferes, técnicos, con el agravante de la escasez de recursos materiales. Como si fuera poco, estos hospitales no tienen cuenta corriente en ninguna farmacia para casos de necesidad, como en Neuquén.

Por otra parte, la decisión de cubrir hospitales de nivel III con médicos del hospital cabecera, diariamente y por tiempo indeterminado, donde no hay radiología, odontología ni laboratorio, nos hace pensar que se los está redefiniendo como un centro periférico más.

Este abandono, esta silente política de recursos que no se escribe ni se publica, creemos debe responder a alguna racionalidad. Quienes la determinan y/o la ejecutan deberían estar pensando en rectificarla pronto, por todo lo que ella acarreará. Aquí no solo se arriesga la salud de los equipos de salud, sino mucho más la de las mismas comunidades a las que éstos brindan su atención, tirando por la borda años de construcción del publicitado "Plan".

Con esto ahora, y con la distribución inequitativa de plazas para las Residencias Médicas ayer, no nos queda más que -a 7 meses de la actual gestión- proponernos discutir entre todos una política coherente de recursos humanos porque entendemos que estas medidas no guardan relación con estudios de necesidades, y solo se responde a determinados grupos de presión que anteponen sus intereses a los de las comunidades y el conjunto de los trabajadores de salud.

Si esto responde a una política que desconocemos, la misma no parece expresar una voluntad de mejorar el Sistema de Salud ni tampoco de mantenerlo vivo, ...y no queremos ser invitados a nuestro propio funeral.

#### Reunion de Comisión Directiva de mayo:

Se realizó el 9 de mayo en Chos Malal, con la concurrencia de 24 socios (compañeros de Zona Norte, representantes de zonas I y III, miembros de Comisión Directiva y de la Co-

misión de Redacción del Boletín y de la Revista). Se trataron los siguientes temas:

1.- Se resumieron los puntos salientes de la Asamblea Anual Ordinaria y la Reunión de C.D. de abril.

2.- Se recordó a los socios el propósito de realizar las reuniones de C.D. en las distintas zonas para facilitar la participación societaria y descentralizar el funcionamiento.

3.- El vocal de zona III informa sobre:

- . análisis de modificación del estatuto societario
- . dificultades en la recepción y envío del material del curso de capacitación a distancia, a lo cual O-larte explica que la falta de organización de la U. N.C. y el alejamiento de Gorosito del IUCS han generado estos inconvenientes. Se propone centralizar la recepción del material en la casilla de correo de la SMR (Nº 705).

4.- Se propone realizar el Curso de Psicología Social a partir de agosto-setiembre, los terceros jueves-viernes y sábado de cada mes para facilitar la concurrencia desde el interior.

5.- En Chos Malal se realizará, por iniciativa de socios de la zona, un curso de epidemiología del SIDA, a cargo de docentes del INE, solicitando a SMR apoyo financiero (honorarios médicos) para su desarrollo. Este se concede, observándose la necesidad de favorecer al socio (a través de aranceles diferenciados o priorizando al socio para a-

cceder) y tender a facilitar la accesibilidad de no profesionales a estos cursos zonales.

6.- Zona II informa sobre un próximo acuerdo por convenio con el CEMOE (centro de capacitación de adultos) para la organización de cursos de capacitación en múltiples áreas

7.- Se propone la modalidad de fin de semana para el Curso de Principios de Administración, para socios del interior.

8.- Se postpone (aún sin fecha) la Asamblea Extraordinaria para modificar el Estatuto societario, ampliando el tiempo para su análisis zonal.

9.- Olarte informa sobre la reunión convocada por Dres. García y Sesma a la SMR. Se evidenció en ésta la expresa falta de política de recursos humanos para este año por parte de las autoridades.

10.- Se discute a partir de esta información la evidente falta de análisis y proyectos coherentes acerca de necesidades de recursos, que en el tema de capacitación en residencias explica los cupos de lineales y generalistas, decisiones que no responden a estudio de necesidades del sistema.

11.- Olarte informa sobre ordenamiento administrativo de SMR.

12.- Olarte informa sobre un grupo de titiriteros que darán obras en el interior sobre temas de salud.

13.- Quirno Costa presenta el proyecto para el personal de Enfermería Profesional (ver artículo aparte).

## Segundas Jornadas

### de Homenaje al

## Dr. Enrique Pichon-Rivière

22 al 25 de octubre de 1992

**LA PSICOLOGIA**

**SOCIAL:**

**BALANCES**

**Y DESAFIOS**

**EN LA DECADA DEL NOVENTA**



• **Organiza:**

Primera Escuela Privada de Psicología Social,  
fundada por el Dr. Enrique Pichon-Rivière.

• **Convocan:**

Instituciones pichonianas de todo el país y del  
exterior.

### Talleres, Conferencias,

### Mesas Redondas

• **Presentación de trabajos:**

hasta el 15/8/92, en secretaría de la Escuela.

• **Informes:**

24 de noviembre 997 - 1224 Capital Federal  
Teléfono: 93-1907

Comisión de Redacción:

Maribel Burgues  
Cristina Chaneton  
Patricia Torres  
Walter Zabala  
Alberto Gildengers  
Eduardo Fuentes

Dirección de Publicaciones:

Adriana Marcus

Grupo de Mujeres:

Ha comenzado a funcionar en la Casa Societaria, coordinado por la psicóloga Anai L. Guillem. Se trata de reuniones quincenales de 90 minutos, que se prolongarán por 4 meses.

Sus objetivos son:

- intercambio de experiencias que contribuyan a reformular criterios de vida,
- favorecer la explicitación de cuestiones referidas a los distintos roles de la mujer,
- tratar que el trabajo grupal colabore en la modificación de actitudes y la revalorización de la mujer como tal y en su inserción en la comunidad en la cual vive.

Los aranceles son: no socias \$ 20 por mes, socias (o hijas de socios/as) \$ 15 por mes.

En caso de interés, comunicarse al teléfono (0943) 24753.

III Curso de Capacitación de Recurso Humano en Salud Comunitaria:

Es organizado por el CODESEDH, en Formosa (del 17 al 24 de mayo) y en Buenos Aires (del 7 al 14 de junio). Nos ha llegado con demora una invitación para concurrir con becarios, con fecha de recepción hasta el 24 de abril.

Los ejes temáticos son:

- Salud comunitaria. Rol de las organizaciones populares. Estrategias para la justicia social. Estructura económico-social. Rol del Estado. La organización sindical.
- Planificación participativa en salud. Autodiagnóstico comunitario. Introducción a la investigación social; investigación participativa, metodología básica.
- Atención Primaria de la Salud. Estrategia integral en Salud.
- Epidemiología social. El gasto en salud.
- Epidemiología latinoamericana. Salud materno-infantil.
- Identidad, familia y comunidad. Adolescencia y salud. Salud mental comunitaria.
- Tercera edad y salud. Salud; derecho humano fundamental.

Se divide en 3 módulos:

• El primer módulo tendrá modalidad presencial y se caracteriza por el trabajo grupal. Se desarrolla en cada una de las sedes durante 8 días consecutivos. Concluirá este módulo con una evaluación sobre lo realizado y la programación de actividades específicas para el segundo módulo.

• Las actividades del segundo se efectuarán fundamentalmente en el ámbito de los equipos comunitarios a los que pertenece cada uno de los alumnos. Abarca los meses de julio a setiembre.

• En el transcurso del tercer módulo, de profundización local, la Dirección y los docentes del Curso se reunirán en cada provincia con la totalidad de los alumnos que durante los años 90, 91 y 92 participaron en este proceso de capacitación. Se extenderá desde octubre hasta marzo del año próximo.

Los candidatos deben tener antecedentes de trabajo en el área de la salud comunitaria no inferior a los 5 años, y ser presentados por la Red de Salud Comunitaria o por los gobiernos locales. Se ofrece a los trabajadores de salud de diversas disciplinas, educadores, líderes comunitarios, laicos, religiosos, líderes sindicales. Los interesados deberían dirigirse urgentemente al CODESEDH en Buenos Aires: 381-4743 (Lic. Laura Merlo).

La SMR no ha llegado a ningún acuerdo previo para avalar o becar a alguno de sus socios para el corriente año, pudiendo reconsiderarse para el futuro, si así lo demandan.

#### Visita del Prof. Virgilio Alonso Fernández:

Nos visitó del 12 al 15 de mayo, especialmente invitado para dictar temas de Economía Sanitaria en el Curso de Principios de Administración de Servicios de Salud, que se desarrolla en la Casa Societaria, desde el 9 de abril. Aprovechamos su visita el miércoles 13, y se llevó a cabo una charla sobre "Análisis de costos en Centros de Salud y Servicios Hospitalarios", abierta a socios y no socios. Concurrió también a la Subsecretaría de Salud, donde mantuvo conversaciones con las autoridades y los responsables de las distintas áreas técnicas, y al Hospital Bouquet Rolón, para intercambio de experiencias y comentar avances en la descentralización de hospitales de la Capital Federal.

Queda pendiente una nueva visita, para un Seminario de Costos.

### Nuevos socios:

Claudia P. Silveria (aux. estadística) y Vicente Ojeda (aux. estad.) de C.S. El Progreso; Fabián Becan (méd.) de Picún Leufú; María E. Castañeda (enf.) de C.S. Valentina Sur; María F. Vargas (oftalmóloga) de S.M. de los Andes; Marta E. Riquelme (aux. enferm) de Plaza Huincul

Renuncias: María T. Delgado, María C. Arrudi y Heriberto R. Muscía.

### Psicología Social:

Comenzó a funcionar en Neuquén la Primera Escuela de Psicología Social del Neuquén, bajo el nombre de VINCULO. Sus responsables son Ana Maria Mercado y Nora Vera. Esta escuela privada no otorga títulos oficiales, sino certificados de estudios al final de cada ciclo.

### "Contacto":

La Asociación Unión de Enfermeros del Neuquén (AUEN) informó a la SMR que está circulando su boletín "CONTACTO". Los responsables de su publicación son Mario Díaz y Esmeralda Correale. Para más información llamar al (0944) 91164.

### Vocales Zonales:

Recordamos a los vocales que deberán mandar por escrito las propuestas para las modificaciones del Estatuto de la SMR, para poder preparar la Asamblea Extraordinaria.

### Curso a Distancia:

Recordamos a quienes lo realizan que dirijan los envíos a nuestra casilla de correo N°705 de Neuquén, en vez de hacerlo a la Universidad del Comahue.

### Reunión de Comisión Directiva:

Se realizará según el cronograma previsto en la ciudad de Neuquén, en nuestra casa societaria, el viernes 12 a la noche y sábado 13 de junio a la mañana. Como siempre es ampliada.



### Capacitación de socios:

Próximamente se firmará un convenio entre la SMR y el Consejo Provincial de Educación, concretamente con la Dirección de Educación de Adultos, para organizar y desarrollar cursos de capacitación para socios en el CEMOE Nº4 de Zapala y el CEPAGO Nº8 de la misma ciudad. Los contenidos de estos cursos serán definidos por los mismos socios interesados y compatibilizados en conjunto con los responsables docentes de ambas instituciones educativas. Propuestas: curso de conducción y manejo defensivo para choferes, curso de mecánica para choferes, curso de cocina para mucamas y cocineras, curso de corte y confección para mucamas y personal de lavadero, curso de lectura comprensiva para todo personal, curso de topografía para agentes sanitarios y choferes, curso de educación para la salud para agtes sanitarios y médicos, etc. Esperamos que nos envíen sus sugerencias. Oportunamente informaremos el cronograma de actividades.

### PROPUESTA PARA EL PERSONAL DE ENFERMERIA PROFESIONAL

En los últimos años, como consecuencia de sucesivos retrasos salariales del personal de Salud, atribuidos en parte a la crisis económica y también a una poco acertada política de recursos humanos, se fueron dando soluciones parciales por las distintas presiones sectoriales que como tales, y además muchas veces inconsultas, fueron generando postergaciones e injusticias que inevitablemente generaron nuevos reclamos, los que tuvieron mayor o menor respuesta en el peso numérico o de trascendencia de cada grupo o actividad. Entre quienes quedaron marginados - contradicción con una política ANTIGUA Y PRIORITARIA del Sistema Provincial de Salud de capacitación progresiva de enfermería - son precisamente los ENFERMeros PROFESIONALES.

En primer lugar, por una inexplicable resolución, se les quitó a los profesionales de carreras no tradicionales - a pesar de tratarse de CARRERAS BASICAS con TITULO ACADENICO (Lic. en Enfermería, Asistentes Sociales, Fisioterapeutas, Nutricionistas, etc.) - el beneficio del régimen opcional de DEDICACION EXCLUSIVA, que había sido reconocido y otorgado en la gestión de 1984/1987, reconociendo la necesidad de valorizar las llamadas carreras NO

tradicionales. Esto generó una injusticia adicional, porque hubo que mantener el beneficio a quienes ya se los había acordado negándosele a los de nuevo ingreso, marcando una diferencia apreciable entre pares de una profesión.

En un acuerdo posterior se decidió - y con justicia - un importante incremento en la bonificación por PROLONGACION DE JORNADA, a la que accede el personal de los Hospitales que cumple horario prolongado y no revistado en la categoría profesional. Este beneficio marginó nuevamente a las ENFERMERAS PROFESIONALES e incluso a algunas Licenciadas en Enfermería, con retribuciones sensiblemente inferiores a su nivel de capacitación.

No se puede discutir la importancia de contar con personal de enfermería con alto grado de capacitación - sirvan como ejemplo de ello los países desarrollados -, importancia que la Provincia del Neuquén ha reconocido desde los inicios del Sistema Provincial de Salud, con la capacitación de las Empíricas (años 70), los cursos anuales de Auxiliares de Enfermería, la exigencia del título para los nuevos ingresos, la creación de la Escuela Superior de Enfermería (a mediados de los años 80), y actualmente el convenio con la Univ. Nacional de Córdoba para la Licenciatura en Enfermería para las agentes del sistema, y las tratativas con la Univ. Nacional del Comahue para su incorporación a nivel local, otorgando facilidades y estímulos para su estudio.

Por ello aparece como una contradicción que un factor que hace atractiva una profesión, que es la posibilidad de progreso económico, quede postergado motivando el justo reclamo de los afectados.

Existen actualmente tres (3) niveles de capacitación en Enfermería, y así fueron contemplados en el anteproyecto de Ley de Carrera Sanitaria, en concordancia con otras disciplinas:

a) LICENCIATURA EN ENFERMERIA - Carrera básica de nivel universitario, con TITULO ACADÉMICO. (#)

b) ENFERMERIA PROFESIONAL - Carrera de Nivel terciario universitario y de Institutos Superiores no universitarios con reconocimiento para el posterior cursado de la Licenciatura - TITULO INTERMEDIO. (#)

c) AUXILIAR DE ENFERMERIA - Carrera de un (1) año, con requisito de ciclo primario completo. CERTIFICADO.

(#) Denominación acordada por el Consejo de Universidades Argentinas.

#### PROPUESTA:

#### 1.- LICENCIADOS EN ENFERMERIA: (Título académico de carrera básica)

Cat. OSC-1

Tiempo Pleno (431 puntos)

Dedicación Exclusiva (optativo) (1277 puntos)

Actividad Hospitalaria (60-70 puntos por año)

#### 2.- ENFERMERIA PROFESIONAL: (Título Intermedio de nivel terciario)

Cat. OSC-1  
Tiempo Pleno (431 puntos)  
Dedicación Profesional (#) (770 puntos) -(Reemplaza a Act.Crítica)  
Actividad Hospitalaria (40-60 puntos por año) (Modifica actual)

3.- AUXILIAR DE ENFERMERIA:

Cat. OFB-4  
Prolongación de Jornada (500 ó 450 puntos s/régimen laboral)  
Actividad Hospitalaria (20-40 puntos)

Para el punto 1.- se propone otorgar DEDICACION EXCLUSIVA a los LICENCIADOS EN ENFERMERIA (optativo para el agente). Son seis (6) según nuestro registro.

Para el punto 2.- (Son aproximadamente 130 agentes)

-Reemplazar la bonificación por ACTIVIDAD CRITICA (64 puntos) por DEDICACION PROFESIONAL (770 puntos), dejando sin modificación al TIEMPO PLENO (por el arrastre que esta bonificación significa (part-time)).(#)

-Incrementar en veinte (20) puntos por año la bonificación por ACTIVIDAD HOSPITALARIA, quedando equidistante de ambos externos.

-Recategorizar aproximadamente DIECISIETE (17) agentes que revisan por error en Cat.OSD-2.

Para el punto 3.-

Sin modificaciones. Igualar los niveles de categorías en un estudio de las distintas plantas de personal.

COSTO ESTIMADO DE INCREMENTO SALARIAL TOTAL:

Por agente (Punto 2) ..... \$ 385.00.=  
Total (x 130) .....\$ 50000.00.=  
(valores aproximados)

Todos estos temas tienen la respuesta adecuada y justa en la LEY DE CARRERA SANITARIA, cuya sanción, promulgación e implementación no debe demorarse más,

Gregorio Quirno Costa

NEQUEN, 31 de marzo de 1992.-

A la Comisión Directiva  
de la SOCIEDAD DE MEDICINA RURAL

PRESENTE

A partir de una nota aparecida en el Diario "Río Negro" el día 21/11/92, cuyo autor es uno de los abajo firmantes, en la que se evalúa el desarrollo de alternativas terapéuticas a

una medicina oficial; la repercusión de la mencionada nota en diversos compañeros de trabajo, ha generado una nueva inquietud, de la que creemos que la SMR es la institución cuyas finalidades y trayectoria la transforman en la genuina interlocutora de la misma.

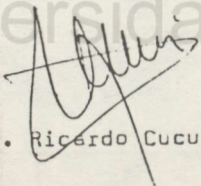
Sería nuestro interés organizar un curso de Acupuntura, dirigido prioritariamente a la Atención Primaria de la Salud.

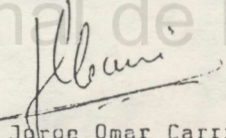
Esta iniciativa cobra sentido si pensamos que son las drogas analgésicas antiinflamatorias las que ocupan los primeros lugares en el consumo de nuestro sistema de salud (dato que no es contrapuesto en lo que pasa en nuestra comunidad). Es también de destacar el elevado costo y su larga lista de efectos colaterales e indeseados. Contrapuestamente, la Acupuntura, es en el dolor donde ha demostrado más acabadamente su eficacia, con sus cualidades de inocua y de económica utilización, ergiéndose en una verdadera alternativa terapéutica. También es de destacar su uso en un sistema reconocido en el mundo, como es el Chino, en Atención Primaria de la Salud.

El principal obstáculo u objeción a esta iniciativa podría consistir, en la forma en que se asocia la falta de seriedad científica o profesional con sus difusores, por su vinculación con intereses comerciales de los mismos. Esto sería plenamente contrarrestado si se aplicara dentro del sistema público, y si se hace con un conjunto importante de profesionales, que permita una adecuada capacitación y perfeccionamiento. En este sentido, vemos la imperiosidad de la participación de SMR por su trayectoria, y para que el principal usuario del curso sean gente de diversos niveles del sistema de Salud, pues si bien su objetivo prioritario sería la atención primaria de la Salud, no puede descartarse la utilidad de esta propuesta para otras áreas.

Desde ya, ofreciéndonos como parte activa de esta propuesta, que creemos que puede suscitar el interés de otras

Saludamos a Uds. ATTE,

  
Dr. Ricardo Cucui

  
Lic. Jorge Omar Carri.

Chos Malal, 23 de abril de 1992.-

Al Sr.

PRESIDENTE DE LA SHR

Dr. Enrique Olarte

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D


Nos dirigimos a Ud. para manifestar nuestro total desacuerdo con el requisito de límite de edad en algunos cargos del llamado a concurso interno según resolución 305/92 de la Subsecretaría de Salud.

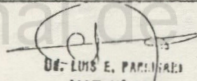
Esperamos que dicho requisito sea revocado ya que perjudica directamente a compañeros que se encuentran en el interior, eventualmente de antigüedad y edad elevada en el Sistema, contraponiéndose a un principio de justicia e igualdad de todos los que componemos el Sistema de Salud. Entendemos que los años acumulados de servicio no deben dar lugar a privilegios pero tampoco a exclusiones de ninguna índole.

Es oportuno recordar que en 1988, tras un llamado a compulsa para cubrir cargos de tocoginecólogos en el Hospital Neuquén, este requisito que figuraba fue dejado sin efecto por intervención de esta y otras asociaciones. Hechos que seguiremos reclamando siempre que se produzcan este tipo de medidas.

Sin otro particular y a la espera de una satisfactoria respuesta, lo saludamos muy atte.-

ASOCIACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA ZONA NORTE DE LA REG. DEL NEUQUEN

  
FERNANDO G. SELLARI  
ODONTÓLOGO  
N.º P. 388  
SECRETARIO

  
Dr. LUIS E. PARRINELLO  
MAT. N.º 43  
H. CHOS MALAL  
PRESIDENTE

**SOCIEDAD DE MEDICINA INTERNA  
DEL NEUQUEN Y RIO NEGRO**

Neuquén, 08 de Abril de 1992

Sres Sociedad de Medicina Rural:

De nuestra mayor consideración:

Nos es grato dirigirnos a Uds con el propósito de hacerlos partícipes del Curso Anual de Medicina Interna 1992 organizado por nuestra Sociedad.

Continuando la línea iniciada en 1991, este año el Curso estará enfocado especialmente en los Problemas Más Frecuentes en la Atención del Adulto, con particular atención al contexto ambulatorio.

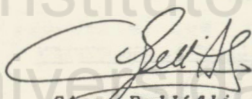
Adjuntamos el cronograma y el detalle de los tópicos a tratar en cada módulo. Considerando que sin dudas este temario despertará el interés de los Médicos Generalistas de nuestra región, mucho agradeceremos que se dé difusión al mismo por vuestro boletín y revista

Como en los últimos años, cada módulo se desarrollará en tres actividades docentes de 180 minutos de duración, los días Jueves, Viernes y Sábado de la última semana de cada mes. Insistimos en decir actividad docente y no "clases" porque todos los temas serán tratados con una orientación fundamentalmente práctica y valorizando la experiencia local, pretendiendo a la vez llegar a generar y difundir algunas pautas básicas de trabajo tendientes a mejorar la eficiencia y racionalidad en nuestra práctica asistencial.

La coordinación general del Curso continúa a cargo de nuestra Comisión Científica, integrada por los Dres César Dell'Ali y Roberto D'Angelo.

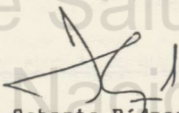
Si alguno de los miembros de vuestra Sociedad tuviera interés en participar en la faz docente de algún módulo en particular, rogamos que se comunique con cualquiera de los mencionados al Servicio de Clínica Médica del Hospital Provincial Neuquén <TE: (0943) 31007>

Sin otro particular, saluda a Uds atentamente:




César Dell'Ali

Comisión Científica



Roberto D'Angelo

Comisión Científica



José Allevato

Presidente

**SOCIEDAD DE MEDICINA INTERNA  
DEL NEUQUEN Y RIO NEGRO**

**CURSO ANUAL DE MEDICINA INTERNA 1992**

**Mayo: 07, 08 y 09**

**Enfoque Práctico de Problemas Cardiológicos Frecuentes:**

**Coordinador: Dr Hernán Calvo (HPN)**

- .Nuevas Tendencias en el Manejo del Infarto de Miocardio Antes, Durante y Después de la Hospitalización - Evaluación y Conducta con el Paciente con Dolor Precordial en la Guardia de Emergencias
- .Recientes Avances en el Manejo de la Insuficiencia Cardiaca
- .Actualización en el Manejo de Pacientes Hipertensos

**Junio: 11, 12 y 13**

**Problemas Frecuentes en Atención Ambulatoria III:**

**Coordinadores: Dres C.D. Dell'Ali y R.D. D'Angelo (HPN)**

- .Enfoque Práctico en ORL y Ojos: Disminución AV, "Ojo Rojo", Ardor Conjuntival; Faringitis, Sinusitis, Otitis
- .Obesidad: "Es posible hacer algo?"
- .Mareos y Vértigos: "Es posible hacer algo (II)?"

**Agosto: 13, 14 y 15**

**Problemas Respiratorios Crónicos del Adulto:**

**Coordinador: Dr Julián Ciruzzi (HPN)**

- .Neumopatía Obstructiva Crónica
- .Asma
- .Bronquiectasias y "Pulmón Secuellar"
- .Uso Correcto de: Aerosoles, Corticoides, Teofilina y Vacunas

**Setiembre: 10, 11 y 12**

**Enfoque Práctico de Problemas Frecuentes del Aparato Digestivo:**

**Coordinador: Dra Beatriz Ríos (HPN)**

- .Trastornos Funcionales del Tubo Digestivo: Cómo se llega a ese diagnóstico? Cómo se los trata?
- .Diarreas Agudas: Estrategias Diagnósticas y Terapéuticas

**Octubre: 08, 09 y 10**

**Problemas Clínicos Relacionados con la Sexualidad:**

**Coordinador:**

- .Barreras en la Relación Médico-Paciente: Homosexualidad, Transexualidad, Prostitución, etc.
- .Nuevos Problemas en ETS: Actualización de Estrategias Diagnósticas y Terapéuticas
- .Los Adolescentes, el Sexo y el Médico Clínico

**Noviembre: 12, 13 y 14**

**Dermatología Práctica**

**Coordinador: Dra Liliana Rodríguez Luppo**

- .Curso de Entrenamiento Práctico en Diagnóstico y Tratamiento de los 10 Problemas Dermatológicos más Frecuentes

## CARTA DE UN SOCIO (Nº1)

### La negación de lo evidente

En el año 1982 ingresé a la provincia como médico general en el Hospital Rural de Loncopué. Era director del hospital por ese entonces el Dr. Alberto Lupiañez, de quien -junto a su esposa- guardo los mejores recuerdos.

Al hacerme cargo de mi puesto, el Dr. Lupiañez me presentó al personal y me hizo conocer las instalaciones, encontrándome además con tres pacientes crónicos: María de los Angeles Quijada, que tenía una malformación cardíaca e hipotiroidismo. Hace más de diez años que vive en el hospital, abandonada por su familia tras el parto. Si en el día de hoy está viva es gracias a los cuidados y al inmenso cariño del personal, principalmente el de enfermería.

César y Elvira Quipañan, quienes hoy contarían aproximadamente 37 y 32 años respectivamente. Fueron traídos al hospital por el Dr. José Enrique Cuevas. Presentaban en aquel momento, además de sus déficit mentales, estado de abandono. En el hospital recibieron comida caliente, abrigo y una cama limpia, y, al igual que María de los Angeles, el cariño del personal. Con el tiem



po quedaron incorporados al paisaje del hospital. El frente del mismo incluía jardín, cartel y los hermanitos sentados en la puerta tomando sol en pijama, siempre en silencio, solamente sonriendo.

Un día, para nuestra sorpresa, durante un brindis en el hospital, descubrimos después de mucho tiempo (años) que Elvira tenía voz y cantaba. Los enfermeros, siempre los enfermeros, le habían enseñado una canción. Convivían en equilibrio con la institución y la comunidad.

Durante nuestro paso por la residencia nos enteramos de que Elvira tuvo una hija, producto de una violación por un etilista. Se supo también que la niña era normal y que fue dada en adopción. Ya viviendo en Zapala y atendiendo en un centro de salud, una mujer joven me trae a la consulta a una niña en edad preescolar. Me llamó la atención el apellido. Conversando con la madre adoptiva me cuenta que la niña era hija de una mujer discapacitada internada en el hospital de Loncopué. Actualmente la niña curso los primeros años de la escuela primaria, siendo absolutamente normal.

Durante muchos años nadie cuestionó la permanencia de estos hermanitos en el hospital. Pero escoba nueva siempre barre bien. Cambian los médicos, los directores, y siempre traen vientos de cambio que no conocen ni respetan la historia previa a ellos y lo que pasa después de que se van.

De golpe su presencia comenzó a ser molesta. Ocupaban camas y se trataba de un hospital de agudos, no de un asilo.

Se les consiguió una pensión a través del Instituto Nacional de Seguridad Social para Jubilados y Pensionados, y luego una derivación para su internación en una institución adecuada, para que estuvieran más contenidos y no anduvieran molestando por ahí. Se los remitió al Hogar Montes de Oca.

El año pasado un funcionario de Zapala me deslizó el comentario de la probable muerte de César y Elvira en ese lugar. Busqué información y se me dijo que no había nada de eso. Lo ocurrido con estos seres humanos desde su alejamiento es una incógnita.

Leo los diarios, y una sensación desagradable me invade. Recuerdo un documental francés sobre los campos de concentración en Alemania. "Noche y niebla" se llama. Para qué ir tan lejos (si puede ser lejos 50 años en la historia de la humanidad)? En la Argentina esto se llamó, entre nos, "El Proceso". No me refiero a libros ni películas; con mi historia familiar y personal me alcanza.

Son tantas las cosas que se pueden poner a flor de piel, pero son tan dolorosas.

Podríamos hablar, por ejemplo, de la locura, y de esos basureros sociales que son las instituciones manicomiales. Enviar a un enfermo a ellos es como esconder la

basura bajo la alfombra para que no se vea y creer que con esto se acabó el problema, que está todo solucionado. Lo que está solucionado es NUESTRO problema. El de ellos está igual o peor. Desinsertados, lejos de sus familias y de los lugares que les son propios porque allí crecieron.

Podríamos hablar de salud mental y de falta de definiciones políticas en esta área. Se puede decir también que la falta de definición es toda una política que no se explicita pero se ejecuta.

Podemos hablar de políticas de ajuste y descubrir que el cólera, que fue una enfermedad del siglo pasado, se previene con dos gotitas de lavandina. Ya no son las cloacas o el agua potable ni condiciones de vida dignas. Son dos gotas de lavandina, y esos "indios de mierda que no saben vivir como la gente".

Los espartanos tiraban a los discapacitados del Monte Taigeto, los nazis los mataban junto con los negros, gitanos, judíos, homosexuales y comunistas. El "Proceso de Reorganización Nacional" consideró que todos los que no pensaban como ellos eran anormales y los desaparecían. La Iglesia impidió durante siglos la entrada de los indios y los negros a los templos porque no los consideraba humanos. El ajuste es más perverso aún, todo se perfecciona: los ignora y los margina. Total, se mueren solos, o los mata la policía cuando se hacen delincuentes, o, como en este caso, los esconde en lugares lejanos para no verlos más.

Comencé hablando de César y Elvira y terminé hablando del cólera. Me falta el SIDA y nuestro ingreso al Primer Mundo. Es que tal vez no sean problemas aislados. Pero cómo hacer para explicarles a dos indios oligofrénicos, que a pesar de su condición sus reflexiones sirven para que alguien mejor que ellos pueda vivir, que sus córneas sirven para que otros puedan ver lo que ellos nunca tendrían oportunidad de conocer aún si fueran normales. En fin, como dicen esas historietas del futuro, sólo sirven para ser reciclados como seres humanos.

Tal vez ahora no haga falta explicarles nada. Ahora que el Hogar Montes de Oca es famoso. Hoy más que antes sería importante saber qué fue de ellos. Porque como decía antes podemos hablar de muchas cosas, pero lo que no podemos hacer es lavarnos las manos.

Pido disculpas por esta carta. No busco la solución fácil de encontrar un culpable. Tampoco ofender a nadie.

Tal vez esta carta no sirva para nada. Pero nunca se sabe los mecanismos que se accionan en los demás al emitir una palabra o un gesto. Sino, miremos al pible Liebermann, que accionó el botón de la educación y se le cayó todo el Estado encima.

Tal vez no interese a nadie. Pero agradecefe que la publiquen, aunque sólo sirva como una simple catarsis.

Me siento mal.

Alberto Gildengers

Médico General

Zapala, febrero '92

## CARTA DE UN SOCIO (Nº2)

El 24 de marzo del corriente recibí un cheque de la Coordinadora Sanitaria Federal con una nota en la que explicaba que se trataba de una beca por la realización y egreso (que tuve que certificar) del IV CASS.

Como nunca se había hablado de tal beca durante el curso hasta pensé que podía fundamentarse en la excelencia? del trabajo monográfico presentado en la finalización del mismo con lo cual mi autoestima al igual que mis bolsillos se vieron moderadamente reconfortados durante un tiempo. Pero...

El 23 de abril (un mes después) me llega una nota de la SMR en la que se detallan los trámites realizados por la Sociedad para lograr tal beca y los beneficiarios en que se había pensado para dicho apoyo económico (los socios egresados de la IV edición del CASS), el porqué ese dinero se distribuyó finalmente entre solo veinte egresados del último curso y, finalmente, que se les había solicitado a los mismos (en lista adjunta) vía telefónica la devolución de los pesos recibidos a la SMR para su redistribución en la forma originalmente concebida, acción que algunos efectivizaron y otros no, según la misma misiva.

En mi caso tal aviso no existió de ninguna manera (pudiendo hacer las cosas mal...) hasta tres días atrás, y por supuesto, a esta altura los patacones cobrados se han transformado en bienes altamente fungibles por lo que la devolución se efectivizará previas conversaciones con los "banqueros" de la Socienda.

Por otro lado puedo aceptar el "paternalismo" que me incluye en una lista para cobrar una beca, pero estoy firmemente en contra de aquel que también me enlista, pero para devolver dicho beneficio.

Ahora, algo más seriamente, quiero expresar un reconocimiento a las distintas Comisiones Directivas de la SMR y a todas las personas que hicieron posible la efectivización durante cuatro años de los CASS que, mas allá de todo lo mejorable y criticable que tuvieron, se erigieron, a mi juicio, en un buen ejemplo de democratización del conocimiento en un campo muy sensible y por otro lado en un excelente foro de intercambio de ideas, conocimiento y circunstancias, especialmente para la gente del interior de la provincia muchas veces muy metida en sus pequeños lugares de trabajo diario sin posibilidad cierta de relacionarse mas o menos fluidamente con otros trabajadores de salud.

Por lo anterior me he sentido muy conforme por la labor desplegada por la SMR en estos cursos.

Ahora tengo que hablar con mis acreedores (aceptarán un par de zapatillas, una cubierta y algunas prendas íntimas, todo con un mes de uso, en parte de pago?), por lo que me despido cordialmente

José L. Alochis

CARTA DE UN SOCIO (Nº 3)

A MIS COMPAÑEROS DEL SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN.

A MIS COMPAÑEROS SOCIOS DE S.M.R. DE NEUQUEN.  
A MIS COLEGAS ODONTOLOGOS.

Luego de cuatro meses en los que esperé ver reflejados los valores que hacen a un sistema y con el cual me siento plenamente identificado lo que ha motivado mi permanencia en él, compruebo con impotencia y asombro que aún pesan más los intereses mezquinos de un grupo de agentes no identificados con los valores primordiales al sistema y a la dignidad humana que el actuar consecuente y honesto.

Para esclarecer lo anterior manifiesto: Con fecha 6 de enero efectuamos un grupo de empleados del Hospital de Area Mariano Moreno del cual era odontólogo hasta hace unas horas por concurso de antecedentes y oposición ganado en setiembre de 1988 y anteriormente odontólogo del Hospital de Area El Huecú por concurso de antecedentes y oposición; denuncias por diversas irregularidades que se venían produciendo desde hacia algún tiempo y agravándose algunas de ellas. Pese a las reiteradas solicitudes verbales de una rápida intervención del Jefe de Zona Sanitaria II para evitar consecuencias indeseadas (algunas de las cuales ya se manifestaban), al no hallar eco, nos vimos obligados a efectuar las mencionadas denuncias ante las autoridades provinciales.

A consecuencia de ello el único profesional denunciante del grupo fue premiado trasladándose el día 20/05/92 a las 18.00 hs. correccionalmente al Hospital de Aluminé.

Después de: suspensión sin goces de haberes y de disponibilidades (las últimas de ellas por escasos 7 días) durante cuatro meses, esta arbitraria medida aconsejada por la Junta de Disciplina de la Pcia., bajo la carátula de "PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA-S RELACIONES INTERPERSONALES ENTRE EL DR. FRANCISCO G. RAVE Y EL PERSONAL DEL H. MNO. MORENO" respaldado por infamias declaradas por escasas personas, OH SORPRESA!, involucradas la mayoría en las irregularidades denunciadas. A pesar de la solicitud personal y de mi asesor legal por escrito y que constan en el expediente, no fueron llamados a prestar declaración testimonial mis ex-compañeros y ex-directores: Dr. Gerardo Fabre, Dra. Lucía Puglisi y Dr. Julio César Laurín, ni el resto del personal; testimonios que demostrarían lo falaz e infundado que han sido los cargos que sustentaron esta injusticia.

También un funcionario ha cometido la "imprudencia" de escribir infamias sin pensar en la honestidad y transparencia que nuestros actuales gobernantes pregonaron durante su campaña.

Me reservo a partir de la fecha el derecho de accionar por la vía que corresponda y con fehacientes pruebas entregadas oportunamente al Director de Asuntos Legales del Ministerio de Salud y Acción Social de la Pcia. bajo recibo, cuyas copias obran en poder de mis asesores legales.

El dejo de fé que aún conservo lo deposito esperando justicia.

Zapala, 23 de mayo de 1992

Dr. Francisco Rave

Odontólogo